



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5466

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 08-06-2021

Fecha de emisión: 10-06-2021

Folio: 2021-5466

Certificado de ingresos: 2021-308406

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROMELIA FERNANDEZ FIGUEROA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR Y CAMBIO DE TECHUMBRE

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 219-018-010

Propietario: ROMELIA FERNANDEZ FIGUEROA

Domicilio: CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA 5701 COLONIA LAS GRANJAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	49.87	0.00	0.00		446.93
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	7.41	COCHERA	66.41
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	49.87	0.00	0.00		89.39
1990340	REVISION DE PLANOS	1	49.87	0.00	7.41		102.67
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	0.00	7.41		6.64
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	7.41		13.28
TOTALES			99.74	0.00	14.82		\$ 725.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

908 CESAR URBINA RAMIREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-06-2021 10:31:30

Usuario:

Dirección: null

302c02144351cbb1a6fd3b889e54d7a58aa04b6d85cb93e602142dc938163c938e668d3a8cfe649aed5daec7ae62